



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto047-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y de los Concejales delegados de "Hacienda y Recursos Humanos" y "Bienestar Social, Familia y Mayores" firmada electrónicamente el 6 de julio de 2023, así como el informe de la Interventora Acctal. firmado electrónicamente el 7 de julio de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 047/23/TC/33, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias de los Programas "Asistencia Social Primaria" y "Asistencia Social a la Infancia y Familia":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
2311 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA							
004.2311.130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	675.582,00		675.582,00		45.000,00	630.582,00
2312 ASISTENCIA SOCIAL A LA INFANCIA Y FAMILIA							
009.2312.480.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS	345.000,00		345.000,00	45.000,00		390.000,00
TOTALES		1.020.582,00	0,00	1.020.582,00	45.000,00	45.000,00	1.020.582,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos en virtud de las competencias atribuidas por los Decretos de delegación de la Alcaldía N°s 2371/2023, de 19 de junio y 2407/2023 de 23 de junio de 2023.*

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,

La Secretaria General

Fdo. Diego López Del Hierro

Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)